Licitación por Concurso de Oferta No. 14/2012
Adquisición de Muebles y Enseres

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los Diecinueve días del mes de Setiembre de 2012, en la Dirección Administrativa del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución D.G. 75/12, que a continuación se detallan: ***Lic. Diana Bareiro B.***, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas; ***Abog. Graciela Arzamendia***, por la Asesoría Jurídica; ***Ing. Walter Duarte Ferrari,*** Jefe del Dpto. de Mantenimiento, y el ***Arq. Marcelo Chase,*** *Jefe del Servicio de Obras Civiles* , a los efectos de proceder al estudio final de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación de referencia, llamada por la UOC del Hospital Nacional.-

1. INTRODUCCIÓN

El No. de ID del llamado es el 236361, publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 14/08/2012.-

El monto total del llamado es de Gs. 366.810.000, con número de CDP 2828/2012

El llamado fue autorizado por Resolución de la Dirección General del Hospital Nacional No. 75 del 16 de Agosto de 2012.-

Conforme lo establece el Artículo 32 de la Ley 2051/03, se cursó invitación a los siguientes oferentes:

1. Silvestri Muebles SRL.
2. Rubén Darío Comercial SRL.
3. Gotze Ingeniería SA.
4. PMY A SA.
5. Mega Service SRL.

Fue publicada la Adenda No. 1 en fecha 16/08/2012, que modifica especificaciones del Ítem 1.-

2. ACTO DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Conforme los plazos establecidos el 30/08/2012, se inicia la etapa de carga de propuesta de precios, en la que, según el Acta de Sesión Pública Virtual remitido por la DNCP han cargado sus propuestas las siguientes empresas:

Orden	Oferente	RUC
1	Nelida Mendoza Rufinelli NM DISEÑOS	1009022-3
2	Gotze Ingeniería SA.	80046302-1
3	Cise Ing. De Angel Martínez	1044948-5
4	Overa SA.	80040315-0
5	Mega Service SRL.	80017477-1
6	Friopar SRL.	80001642-4
7	Electropar SA.	80009085-3

El 31/082012 se inicia la etapa de competencia, y siendo las 13:45 horas, se cierra la subasta según puede observarse en el Acta de Sesión Pública Virtual.

MARCELO CHASE

Lic. Diana B. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Walter Duarte
Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Abog. Graciela A. de Barrios
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico N...

3. RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIONES

Una vez cerrada la subasta, la Institución procede a la recepción de las carpetas de los oferentes dentro del plazo establecido en el PBC.-

Cumpliendo con el plazo, presentan sus carpetas los oferentes detallados en el punto 4 del presente informe, en el orden de presentación de las mismas en la oficina del Dpto. de Contrataciones.-

4. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

El 03/09/12 se procede a la apertura de los sobres presentados, siendo los montos totales ofertados los siguientes:

Orden	Oferente	Monto Ofertado
1	Gotze Ingeniería SA	148.280.000.-
2	NM Diseños de Nélida Aidee Mendoza	245.010.000.-
3	CISE Ingeniería de Angel Antonio Martínez	106.530.000.-
4	OVERA SA	138.177.750.-
5	ELECTROPAR SA	23.999.950.-
6	Mega Service SRL	388.094.852.-
7	FRIOPAR SRL	142.217.399.-

5. EVALUACIÓN DE OFERTAS

5.1. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

En el caso de las documentaciones de carácter formal, conforme lo establece el P.B.C. en caso de falta de presentación de las mismas se solicita la entrega dentro de un día hábil de recibida la notificación.-

5.1.1. Evaluación de documentaciones sustanciales

Todos los oferentes cumplen con las documentaciones sustanciales.-

5.1.2. Evaluación de documentaciones formales

En la verificación de las documentaciones se observa la falta de presentación de alguno de ellos, los que son solicitados conforme se detalla a continuación:

- ***Mega Service SRL:*** Por nota DCP No. 412 recibida el 12/09/2012 se solicita la presentación de documentaciones, las que son entregadas por nota con mesa de entrada No. 609 del 13/09/2012
- ***Overa SA.:*** Por nota DCP No. 409 recibida el 12/09/2012 se solicita la presentación de documentaciones, las que son entregadas por nota con mesa de entrada No. 601 del 12/09/2012
- ***CISE Ing. De Angel Martínez:*** Por nota DCP No. 411 recibida el 12/09/2012 se solicita la presentación de documentaciones, las que son entregadas por nota con mesa de entrada No. 604 del 12/09/2012
- ***Friopar SRL.:*** Por nota DCP No. 409 recibida el 12/09/2012 se solicita la presentación de documentaciones, las que son entregadas por nota con mesa de entrada No. 605 del 12/09/2012.-
- ***Electropar SA.:*** Por nota DCP No. 410 recibida el 12/09/2012 se solicita la presentación de documentaciones, las que son entregadas por nota con mesa de entrada No. 603 del 12/09/2012.-

EL DETALLE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS CON RESPECTO AL SUMINISTRO DE DOCUMENTOS TANTO FORMALES COMO SUSTANCIALES PUEDEN OBSERVARSE EN EL ANEXO I DEL PRESENTE INFORME DE EVALUACIÓN.-

5.2. CAPACIDAD FINANCIERA

Con referencia a la capacidad financiera, se han tomado los datos de los Balances presentados y se han utilizado para el cálculo de los análisis, indicadores básicos tales como: coeficiente de liquidez, razón de endeudamiento y rentabilidad que permiten conocer la situación financiera de la empresa.
*LOS RESULTADOS FORMAN PARTE DEL INFORME, SE ADJUNTAN A LA PRESENTE (VER **ANEXO II**).-*

5.3. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Según el P.B.C. en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación se solicitó la siguiente documentación:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2010-2011, sean en instituciones públicas o privadas, de bienes similares a lo ofertado.-
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de los Bienes Ofertados.-

Oferente	Autorización	Contrato 2010	Contrato 2011	Resultado
CISE "Angel Martínez"	CUMPLE	Contrato por Reparación de Obras Civiles en el ámbito de palieres y áreas de escalera (Edificio L'Exellence)	Facturas por provisión de transformador (DINAC).-	**No Cumple, las facturas y contratos presentados no corresponden a bienes similares al objeto del contrato, y en especial a lo ofertado por la empresa.-**
		Contrato por Reparación de Instalación eléctrica (Consorcio TEDEC)		
		Contrato por Instalación Eléctrica, instalación telefónica y detección de incendio (Edificio L'Excellence)		
Electropar SA.	CUMPLE	No presentó Contratos del año 2010. Verificado las Adjudicaciones en el año 2010, en el SICP no se observa ninguna adjudicación en dicho año.-	Orden de Compra por materiales eléctricos (Ministerio Público)	**No Cumple, las facturas y contratos presentados no corresponden a bienes similares al objeto del contrato, y en especial a lo ofertado por la empresa.-**
			Orden de Compra por materiales eléctricos (Facultad de Ciencias Médicas)	
			Orden de Compra por materiales eléctricos (Secretaria Nacional de la Niñez)	
			Adjudicación de materiales eléctricos (Ministerio del Interior).	

			Orden de Compra por materiales eléctricos (Hospital pediátrico) Orden de Compra por materiales eléctricos (DGAF Ministerio de Industria y Comercio).-	
Gotze SA.	CUMPLE	Orden de Compra por provisión de aire acondicionado (MSPBS)	Orden de Compra por provisión de aire acondicionado (MSPBS	**CUMPLE**
Mega Service SRL.	CUMPLE	Contrato por provisión de muebles y enseres (Hospital Nacional) Contrato por provisión de equipos para la cocina (Hospital Nacional	Contrato por provisión de muebles en el año 2011 (Hospital General Pediátrico).-	**CUMPLE**
Friopar SA.	CUMPLE	Contratos por provisión de aires (Rectorado UNE)	Contrato por provisión de aires acondicionado (DINAC) Contrato por provisión de aire (MAG)	**CUMPLE**
Overa SA.	CUMPLE	Contrato por provisión de aires acondicionado (El Escolar)	Contrato por adquisición de aire (SEAM)	**CUMPLE**
NM Diseños "Nélida Mendoza"	CUMPLE	Contrato por provisión de muebles (UNVES Contrato por provisión de muebles (Poder Judicial)	Contrato por provisión de muebles (Ministerio del Interior) Contrato por provisión de muebles (DINAC)	**CUMPLE**

6. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

A continuación, se procede a la evaluación técnica de las ofertas, teniendo como base la oferta de las empresas concursantes, y de acuerdo a la siguiente metodología: oferta ubicada en el primer lugar; de desestimar la misma se procede a evaluar a la ubicada en segundo lugar, y así sucesivamente, en base a los Mejores Lances por proveedor adjudicado.-
Asímismo se verifican los precios de referencia, declarando desierto aquellos ítems que superan el 50% de lo estimado.-

Ítem	Descripción	Precio Referencial	Precio Adjudicado	% Variación	Evaluación
1	Acondicionadores de Aire, tipo Split 24000BTU	3.500.000	2.649.950	(24)	**Oferta ubicada en primer lugar**: ***Friopar SRL,*** verificada la oferta cumple con todas las especificaciones técnicas.- Por dicho motivo, el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-

MARCELO CHASE

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Abog. Graciela A. de Barriles
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

2	Acondicionadores de Aire, tipo Split 36000BTU	5.000.000	5.466.583	9	**Oferta ubicada en primer lugar**: ***Friopar SRL,*** verificada la oferta cumple con todas las especificaciones técnicas.- Por dicho motivo, el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-
3	Acondicionadores de Aire, tipo Split 48000BTU	6.000.000	6.303.066	5	**Oferta ubicada en primer lugar:** ***Friopar SRL,*** verificada la oferta cumple con todas las especificaciones técnicas.- Por dicho motivo, el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-
4	Acondicionadores de Aire, tipo Split 60000BTU	7.000.000	7.112.133	2	**Oferta ubicada en primer lugar:** ***Friopar SRL,*** verificada la oferta cumple con todas las especificaciones técnicas.- Por dicho motivo, el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-
5	Archivador metálico	500.000	733.333	47	**Oferta ubicada en primer lugar**: ***CISE de Angel Martínez,*** el oferente fue descalificado en el punto 5.3 por no cumplir con el Criterio de Experiencia.- **Oferta ubicada en segundo lugar**: ***Mega Service SRL.,*** verificada la oferta se observa que CUMPLE con todas las especificaciones técnicas.- Si bien supera en un 47% el precio de referencia, se justifica su compra ya que estos archivadores son utilizados en los consultorios para el archivo de historias clínicas. Así también, es imperiosa la adjudicación ya que la Auditoría Interna del MSPBS dentro del Plan de Mejoramiento del área de legajos de Recursos Humanos recomendó la adecuación del archivo de los legajos de los funcionarios, haciendo hincapié en el correcto almacenamiento. Estos archivadores deben ser instalados en los meses de Noviembre o Diciembre a más tardar.- En la situación en que se encuentran y dada la falta de los mismos, incluso los legajos se encuentran archivados en el suelo, sin la mas mínima seguridad de los mismos.- Por otro lado, se ha procedido a verificar precios de mercado y se observa, según Anexo III, Presupuesto de la firma Gaati de Atilio Ciregia, el costo del mismo es de Gs. 905.000. Asímismo Presupuesto de la firma G & C Import Export el costo del mismo es de Gs. 895.000.- Concluyendo

MARCELO CHASE

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Abog. Graciela A. de Barios
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

					se observa que el precio a ser adjudicado está acorde al precio de mercado.- Por dicho motivo, el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-
6	Bancos de espera	900.000	600.000	(33)	**Oferta ubicada en primer lugar:** ***Mega Service SRL.,*** verificada la oferta cumple con todas las especificaciones técnicas.- Por dicho motivo, el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-
7	Bebedero de agua	500.000	2.153.250	331	El ítem se declara **DESIERTO** por sobrepasar sustancialmente el precio de referencia.-
8	Casillero tipo locker metálico	550.000	825.000	50	**Oferta ubicada en primer lugar:** ***Mega Service SRL.,*** verificada la oferta cumple con todas las especificaciones técnicas.- Si bien supera en un 50% el precio de referencia, es necesaria la adjudicación dado que la Institución ha habilitado otros servicios, tales como Cirugía Pediátrica y la expansión de otros, que por ende no cuentan con éstos casilleros cuya utilización es para la guarda de los enseres personales del personal de salud. Así también los existentes se encuentran muy deteriorados, y luego de la instalación en las nuevas áreas los restantes serán instalados en dichos lugares.- Se ha procedido a verificar precios de mercado y se observa, según Anexo III, Presupuesto de la firma Gaati de Atilio Ciregia, el costo del mismo es de Gs. 1.500.000. Asimismo Presupuesto de la firma G & C Import Export el costo del mismo es de Gs. 1.025.000.- Concluyendo se observa que el precio a ser adjudicado está acorde al precio de mercado.- Por dicho motivo, el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-
9	Cocina eléctrica	500.000	170.000	(66)	**Oferta ubicada en primer lugar:** ***Mega Service SRL.,*** verificada la oferta cumple con todas las especificaciones técnicas.- Por dicho motivo, el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-
10	Escritorio	650.000	562.500	(13)	**Oferta ubicada en primer lugar:** ***Mega Service SRL.,*** verificada la oferta cumple con todas las especificaciones técnicas.- Por dicho motivo, el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-

MARCELO CHASE

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Abog. Graciela A. de Barrios
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

11	Fichero de Metal	565.000	1.057.500	87	El ítem se declara **DESIERTO** por sobrepasar sustancialmente el precio de referencia.-
12	Gaveta de metal	755.000	982.500	30	**Oferta ubicada en primer lugar:** ***Mega Service SRL.,*** verificada la oferta cumple con todas las especificaciones técnicas.- Por dicho motivo, el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-
13	Heladera	5.000.000	4.618.250	(8)	**Oferta ubicada en primer lugar:** OVERA SA., según catálogo presentado, NO CUMPLE con las especificaciones técnicas ya que fue solicitada heladera con puerta de vidrio, y según puede observarse la marca Electrolux no tiene puerta de vidrio transparente.- **Oferta ubicada en segundo lugar**. Mega Service SRL., según catálogo presentado se observa que NO CUMPLE con las especificaciones técnicas ya que se solicitó como mínimo con 5 cestos deslizables y removibles con frente transparente y con un nivel de frío de 2° a 8° C, y se observa que la marca ofertada no tiene los cestos solicitados en la cantidad requerida. Según catálogo tiene 4 cestos, así también el Nivel de Frio es de -2°C a 5.5°C.- Por los motivos expuestos, el Comité de Evaluación decide declarar **DESIERTO** el ítem teniendo en cuenta que las dos ofertas no cumplen con las especificaciones técnicas.-
14	Mesa	400.000	650.000	63	El ítem se declara **DESIERTO** por sobrepasar sustancialmente el precio de referencia.-
15	Silla interlocutora de cuerina.	120.000	260.000	117	El ítem se declara **DESIERTO** por sobrepasar sustancialmente el precio de referencia.-
16	Sillas Interlocutora de plástico.	270.000	124.500	(54)	**Oferta ubicada en primer lugar:** ***Nélida Mendoza "NM DISEÑOS"*** verificada la oferta cumple con todas las especificaciones técnicas.- Por dicho motivo, el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-
17	Silla giratoria tipo secretaria.	300.000	527.273	76	El ítem se declara **DESIERTO** por sobrepasar sustancialmente el precio de referencia.-
18	Termo calefón	1.300.000	746.667	(43)	**Oferta ubicada en primer lugar:** ***Mega Service SRL.,*** verificada la oferta cumple

					con todas las especificaciones técnicas.- Por dicho motivo, el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-
19	Ventiladores de techo	411.230	214.230	(47)	En éste punto, se solicitó muestras a los oferentes Electropar SA. y Mega Service SRL., las que fueron presentadas en el plazo estipulado en las notas respectivas.- **Oferta ubicada en primer lugar:** Electropar SA. verificada la muestra se observa que NO CUMPLE con las especificaciones técnicas en el punto referente a que el mismo debe estar roscado en uno de sus extremos para el acople con motor. **Oferta ubicada en segundo lugar:** ***Mega Service SRL.,*** verificada la oferta cumple con todas las especificaciones técnicas.- Por dicho motivo, el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-

7. Conclusiones

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.

Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se verifica que el oferente a ser adjudicado no se encuentre inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, verificado el Registro de Inhabilitados se observa que no figura en el listado la firma a ser adjudicada.-

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda los siguiente:

Primero : Declarar Desierto los siguientes Items:

- Ítem 7 – Bebedero eléctrico.-
- Ítem 11 – Fichero de metal.-
- Item 13 – Heladera.-
- Ítem 14 – Mesa.-
- Ítem 15 – Silla interlocutora de cuerina.-
- Ítem 17 – Silla para secretaria.

Segundo: Recomendar la adjudicación a los siguientes oferentes y de acuerdo al detalle:

	Oferente	RUC	Ítem	Monto Adjudicado
1	Friopar SRL.	80001642-4	1, 2, 3, 4	142.217.393

MARCELO CHASE

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Abog. Graciela A. de Barrios
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

2	Nélida Mendoza "NM DISEÑOS"	1009022-3	16	6.225.000
3	Mega Service SRL.	80017477-1	5, 6, 8, 9, 10, 12, 18, 19	131.084.880
	Total Adjudicado			**279.527.273**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en un (1) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

MARCELO CHASE

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Abog. Graciela A. de Barrios
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

Anexo I – Cumplimiento de documentos sustanciales y formales.-

Documentos	GOTZE INGENIERIA SA	FRIOPAR SRL	NM DISEÑOS	OVERA SA	ELECTROPAR SA	CISE INGENIERIA de Ing. Angel Martinez	MEGA SERVICE SRL.
A) Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales							
D) Oferentes Individuales. Personas Físicas.							
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	-	-	CUMPLE	-	-	CUMPLE	-
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	-	-	Constancia del SIPE No. 1206816, verificado el mismo CUMPLE	-	-	CUMPLE	-
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y	-	-	No Aplica	-	-	No Aplica	-

MARCELO CHASE

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Abog. Graciela A. de Barrios
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

00023

representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)							
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	-	-	CUMPLE	-	-	CUMPLE	-
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección	-	-	CUMPLE	-	-	CUMPLE	-

MARCELO CHASE

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Abog. Graciela A. de Barrios
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

0002

Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.							
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	-	-	Constancia del SIPE No. 1206816, verificado el mismo CUMPLE	-	-	CUMPLE	-
g. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	-	-	NO APLICA	-	-	CUMPLE	-
h. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	-	-	CUMPLE	-	-	CUMPLE	-
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.							
E. Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**							

MARCELO CHASE

Walter Duarte
Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Abog. Graciela A. de Barrios
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

00025

a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE SIPE Nº 1208510	CUMPLE SIPE Nº 1208511	-	Constancia del SIPE No. 1208561, verificado el mismo CUMPLE	CUMPLE SIPE Nº 1208562	-	CUMPLE
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE SIPE Nº 1208510	CUMPLE SIPE Nº 1208511	-	Constancia del SIPE No. 1208561, verificado el mismo CUMPLE	CUMPLE SIPE Nº 1208563	-	CUMPLE
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de	CUMPLE SIPE Nº 1208510	CUMPLE SIPE Nº 1208511	-	No Aplica	CUMPLE SIPE Nº 1208564	-	CUMPLE

MARCELO CHASE

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Abog. Graciela A. de Barrios
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

0026

directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)							
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	CUMPLE 0	CUMPLE	-	CUMPLE	CUMPLE SIPE Nº 1208565	-	CUMPLE
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia,	CUMPLE	CUMPLE	-	CUMPLE	CUMPLE SIPE Nº 1208566	-	CUMPLE

MARCELO CHASE

Walter Duarte
Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Abog. Graciela A. de Barrios
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

00022

demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.							
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE SIPE Nº 1208510	CUMPLE SIPE Nº 1208567	-	Constancia del SIPE No. 1208561, verificado el mismo CUMPLE	CUMPLE SIPE Nº 1208567	-	CUMPLE
f. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	-	CUMPLE	PEDIR	-	CUMPLE
a. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado,	-	-	-	-	-	-	-
g. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado	CUMPLE	CUMPLE	-	CUMPLE	CUMPLE	-	CUMPLE

MARCELO CHASE

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Abog. Graciela A. de Barrios
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

por el fabricante.							
F) **Documentos Adicionales.**							
a. Formulario Información del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Formulario de Autorización del Representante para el Acto de Apertura de Sobres	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
c. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2010-2011 de venta de bienes similares a lo ofertado.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
d. Planilla de Especificaciones, conforme Formulario de la Sección III – Especificaciones Técnicas, debidamente completada, firmada, sin espacios en blanco.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e. Catálogo técnico, manuales, instructivos, en idioma español.-	CUMPLE	CUMPLE	No Aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f. Balance General y Estado de Resultados, conforme disposiciones de la Resolución 173/04 del SET de los	CUMPLE SIPE Nº 1208510	CUMPLE SIPE Nº 1208567	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE Nº 1208567	CUMPLE	CUMPLE

MARCELO CHASE

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Abog. Graciela A. de Barrios
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

000029

siguientes años: 2010-2011.-							
g. Declaración Jurada de Estar de acuerdo que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h. Constancia de Cuenta Bancaria, de un (1) Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores.-	CUMPLE SIPE Nº 1208510	CUMPLE	Constancia del SIPE No. 1206816, verificado el mismo CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE Nº 1208567	CUMPLE	CUMPLE
	PASA	PASA	PASA	PASA	NO PASA	NO PASA	PASA

MARCELO CHASE

Walter Duarte
Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Diana R. Baraire B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Graciela A. de Barrios
Abog. Graciela A. de Barrios
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

000030

ANEXO II – Cuadro de Capacidad Financiera

Item	Oferentes	Liquidez				Endeudamiento				Rentabilidad			
		2010	2011	Promedio	Valor de Referencia	2010	2011	Promedio	Valores de Referencia	2010	2011	Promedio	Valores de Referencia
1	GOTZE INGENIERIA SA	1,96	1,03	1,50	≥ 1	0,55	0,55	0,55	<0,80	0,15	0,33	0,24	Resultado Positivo
2	CISE INGENIERIA de Angel Martinez	5,63	1,72	3,68	≥ 1	0,01	0,11	0,06	<0,80	4,92	6,21	5,57	Resultado Positivo
3	FRIOPAR SRL	6,64	5,13	5,89	≥ 1	0,15	0,19	0,17	<0,80	0,6	0,64	0,62	Resultado Positivo
4	MEGA SERVICE SRL	9,26	2,55	5,91	≥ 1	0,11	0,39	0,25	<0,80	12,34	1,14	6,74	Resultado Positivo
5	ELECTROPAR SA	1,79	1,77	1,78	≥ 1	0,45	0,47	0,46	<0,80	0,45	0,45	0,45	Resultado Positivo
6	NM DISEÑOS DE NELIDA MENDOZA	17,28	16,67	16,98	≥ 1	0,06	0,06	0,06	<0,80	0,04	0,26	0,15	Resultado Positivo
7	OVERA SA	2,01	1,24	1,63	≥ 1	0,45	0,61	0,53	<0,80	0,45	0,36	0,41	Resultado Positivo

MARCELO CHASE

Walter Duarte

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Abog. Graciela A. de Barrios
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

00031